



Programa Sociedad de Cuidados

El programa Sociedad de Cuidados busca transformar la situación actual de precariedad de las mujeres trabajadoras del hogar y cuidados (tanto remuneradas como no remuneradas); mediante el desarrollo de estrategias diversas se quiere lograr que las mujeres ejercen sus derechos humanos y laborales regulados. Dadas las complejas normas sociales que rigen la forma en que se valora y atribuye el trabajo del hogar y cuidados, el cambio en este sector requiere una re imaginación de las formas en que los muy diversos actores implicados colaboran en torno a las “5 R”: Reconocer, Redistribuir, Reducir, Representar, y Responder. Se aspira promover la corresponsabilidad social entre hombres y mujeres, el Estado, la comunidad, y el mercado laboral.

Reconocimiento y empoderamiento:

La Voz de las Mujeres Trabajadoras del Hogar

A través del proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo (MDT), financiado por la Agence Française de Développement (AFD) en su fase II, CARE Honduras aportó a la iniciativa Latinoamericana del **Programa Igual Valor, Iguales Derechos**, promoviendo el avance en los derechos humanos y laborales de mujeres trabajadoras del hogar en la región.

En asocio con el Sindicato de Trabajadoras del Hogar (SINTRAHO) y el Centro de Estudios de la Mujer-Honduras (CEM-H), fueron desarrolladas

acciones de empoderamiento, visibilidad, fortalecimiento de procesos organizativos, incidencia y exigibilidad de derechos laborales y humanos para mejorar las condiciones de mujeres **trabajadoras remuneradas del hogar**.

Formas innovadoras de inclusión y autonomía económicas son impulsadas mediante la formación en derechos, la profesionalización y los aprendizajes en gestión económica, para generar el empoderamiento individual y colectivo.

El programa tiene un alcance directo de 657 personas: 590 mujeres, 63 hombres, 4 personas LBTQI+ en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Intibucá, Choluteca durante los 2 años de la fase II de MDT. La voz y liderazgo de 78 mujeres han sido fortalecidas.

El trabajo remunerado del hogar históricamente ha sido invisibilizado en Honduras y no se habían desarrollado programas de formación para las personas que realizan el mismo. Establecimos una alianza con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) para el desarrollo curricular de formación y especialización denominado “*Acciones de formación técnica, certificación y emprendimiento a trabajadoras remuneradas del hogar*”.

Es una iniciativa innovadora, bajo la metodología aprender-haciendo, que permitió una oportunidad para promover el aprendizaje y la especialización de 103 mujeres trabajadoras del hogar. El curso comprendió 5 módulos en sostenibilidad económica, derechos humanos y laborales, cocina en el área de gastronomía nacional, limpieza en áreas públicas de la casa, oficina y jardín y especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS).

El Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar (SINTRAHO)

CARE acompaña a SINTRAHO en el fortalecimiento organizacional contribuyendo al establecimiento de su Plan de Incidencia, cuyo objetivo es influir en los tomadores de decisiones para avanzar en la ratificación de los convenios 189 y 190 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) por parte del Estado de Honduras.

El trabajo de incidencia alcanzó a 62,314 personas, promoviendo el empoderamiento de espacios claves como la Mesa “Me Cuida”, y el aumento de la afiliación de SINTRAHO



“El trabajo del hogar es un empleo y por lo tanto, debe ser digno. Las personas trabajadoras del hogar prestan servicios para el cuidado de otras personas, incluyendo infancias, adultos mayores o personas enfermas, y realizan tareas que contribuyen al mantenimiento de los hogares, como la limpieza o la preparación de alimentos. Esto permite a quienes les contratan, cumplir con sus obligaciones laborales y personales o contar con tiempo de descanso.”

-Silma Perez, Presidenta SINTRAHO

Metas 2030

Las mujeres proveedoras de cuidados y trabajadoras remuneradas del hogar ejercen sus derechos humanos, y son respetados su dignidad y derechos laborales regulados en: reconocimiento social y comunitario, salarios y horarios justos, seguridad social, contratos, vacaciones, apoyo de sus comunidades y la sociedad, disfrutando vidas libres de violencia, a través de:



Aumentar la participación de las mujeres en actividades económicas, políticas, comunitarias, y con niñas en actividades educativas y de ocio acordes con su propia elección. Además, mejorando la capacidad de los actores sociales clave para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres.



La mejora de la protección y promoción de los derechos y necesidades de las mujeres (de todas las edades, desde niñas) relacionados con el trabajo remunerado y no remunerado del hogar y cuidados, a través de la mejora de los conocimientos y habilidades para defender sus derechos laborales y de trabajo.



Aumento de la eficacia de las redes/organizaciones de mujeres para influir y mejorar las políticas, leyes y reglamentos sensibles al género relacionados con la dignificación del trabajo remunerado del hogar, la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado y el aumento de la corresponsabilidad del Estado.

Promoviendo Alianzas Regionales

A través del trabajo conjunto, se logró la formalización de la alianza de SINTRAHO con la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO).

Junto al Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H) se construyó la agenda política de las trabajadoras del hogar con las y los representantes de los sindicatos, mujeres trabajadoras remuneradas del hogar, y el movimiento feminista y de mujeres.

La difusión de una campaña de comunicaciones para visibilizar el estado y los derechos de las trabajadoras del hogar, así como la importancia de ratificar el C189 de la OIT, tuvo un alcance de 331,305 personas.

A través del proyecto regional Mujer, Dignidad y Trabajo (MDT) contribuyó a la preparación del Observatorio de trabajo remunerado del hogar y de cuidados en Honduras, para ser un portavoz para exigir los derechos laborales y la situación de las trabajadoras del hogar.

El observatorio será lanzado a través del nuevo proyecto de 4 años: “Hora de Cuidar” financiado por Global Affairs Canadá. Este proyecto ejecutado por SINTRAHO, CEM-H y el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Rural (CODIMCA) y recién empezó este año 2024 .

Asocios Clave



FONDATION
CHANEL



Observatorio del Trabajo Remunerado del Hogar y de Cuidados



Es la entidad de observación ciudadana que para visibilizar la agenda y los avances de las personas Trabajadoras Remuneradas del Hogar y de Cuidados, así como las situaciones de desprotección y vulneración de derechos que se dan en el sector, para articular una herramienta útil en los procesos de empoderamiento de las trabajadoras en la lucha por condiciones de trabajo dignas, justas y equitativas.

El Observatorio como instancia de veeduría social, permite incidir en la ratificación por parte del Estado de Honduras del Convenio 189 de la OIT e informar los avances en el proceso, tomando en cuenta que muchos de los derechos contenidos en este instrumento internacional, ya están incorporados en la Constitución de la República, otros Convenios ratificados y en el Código del Trabajo.

Estado de Cumplimiento de los Derechos Humanos y Laborales de las Trabajadoras del Hogar y de Cuidados

En Honduras y el mundo, el trabajo doméstico y de cuidados, es realizado predominantemente por mujeres, reflejando una división sexual del trabajo que asigna ciertas tareas y ocupaciones según el género.

En América Latina, más del 90% de las personas que realizan trabajo doméstico remunerado son mujeres, según datos de la OIT.

El trabajo del hogar remunerado es subvalorado, invisible y estigmatizado, a pesar de su importancia para satisfacer las necesidades domésticas y de cuidado. Las trabajadoras domésticas a menudo enfrentan vulnerabilidad y discriminación, trabajando sin derechos laborales ni seguridad social, en horarios extendidos y con bajos salarios.

Estas condiciones les impiden realizar actividades personales, como continuar sus estudios, y no cuentan con contratos ni posibilidad de ahorro.



Para mayor información:

Nicolette Matthijsen

nicolette.matthijsen@care.org

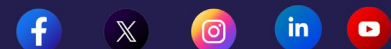
Coordinadora de Programa Sociedad del Cuidado

www.care.org.hn

Página Web de CARE en Honduras

En Redes Sociales:

/CAREHonduras



www.observatoriotrh.com

Página Web del Observatorio de TRHC